

PODER GENERAL

otorgado por

ELBERTON ENTERPRISES INC.

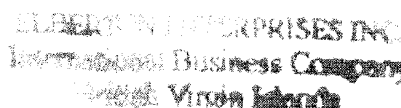
(una Compañía)

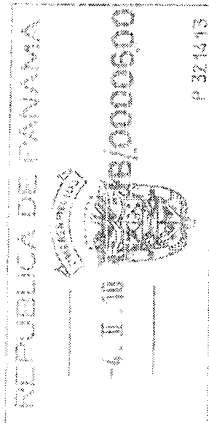
Yo, **ELBERTON ENTERPRISES INC.**, una Compañía con Oficina Registrada en las Islas Virgenes Británicas (la "Compañía") y POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS a **Samuel REYES PUGA**, portador del pasaporte ecuatoriano no. 0903279743 para actuar como nuestro Apoderado, nuestro real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Compañía para comprar, vender, transferir, vender, arrendar, comprar, arrendar y proveer, disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía para recibir, enajenar, cobrar, cancelar y transferir cheques, vouches de pago y cualquier otro documento negociable a la Compañía; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase, para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para emitir pagarés, pagar letras de cambio como girador, como beneficiario o avalista, para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las peticiones y acciones en que sea interesada y en relación con otras actividades comerciales o accidentales, para comprar acciones o participaciones de cualquiera de cualquier naturaleza para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de negocio en los actos de organización, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades, para que asuma la representación legal de la Compañía en todas causas de naturaleza penal, civil, mercantil, tercera o simple interesada, para transcribir, autorizar, ser testigos públicos, administrativos, laborales o de otra naturaleza, para suscribir documentos que la Compañía sea parte como deudora o acreedora, para nombrar y cesar en cualquier caso individualmente con cualquier otra persona natural o jurídica, como o cualesquiera de los actos de representación de la Compañía para cualquier otro negocio mediante el cual se obligue o cualquier otro acto de carácter de la Compañía que se le ocurra y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que se requiera convenientemente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán en forma firme de una pluma pulcrónica para demostrar la fealdad del Apoderado para ejercer la representación de la Compañía.

En fealdad de lo anterior, otorgo este poder a **Samuel Reyes Puga** en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, ciudad, distrito o subdivisión política, en cualquier país.

En las Islas Virgenes y San Juan, 27 de mayo de 2010.


CYNTHIA DE RAYENEST
Directora Presidente


ELBERTON ENTERPRISES INC.
International Business Company
Virgin Islands



Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-84 10c
CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 04 FEB 2010

Juan José Ferran Tejedor
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan José Ferran Tejedor

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO

5 EN Panamá 04 FEB 2010 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 7544

9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

